



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS SIETE.

y mayor del Ayuntamiento de Loxca M. y
M. L. Ciudad de Loxca, doy fe que en el Cavildo ce-
lebrado en el día de la fecha en vista de la Calicata
que antecede se acordó lo siguiente —
En vista de la Calicata de Pan común execu-
ta por los Cavalleros Comisarios de este Ayunta-
miento por lo que resulta haver producido una
fanega de trigo que se ha tomado para este efec-
to del panadero ciento y siete libras, y tenien-
do la Ciudad en consideración que las que se
han hecho anteriormente han rendido mas
numero de libras se llamaron los veedores
del gremio de panaderos a fin de que con su au-
encia se hiciere un arreglo medio con proporci-
on a este nuevo ensayo, y a los anteriores sin
perjuicio de los panaderos ni del público. Y ha-
viendo concurrido Vicente Quinones y Blas
Liron veedores de dicho gremio, inteligentes
de las reflexiones hechas por esta Ciudad, se con-
descendieron en que dicho gremio ha de dar por
ahora y hasta que se haga nuevo arreglo ciento
y doce libras de pan común o baro por fanega
de buena calidad, igual al que ha resultado del
ensayo; y baxo este respecto y atendiendo a que